

INFORME
AEV/DIR.BEN/AGP_INF/Nro.0493/2025
I-2025-17463

A : Arq. Pedro Rodney Medina Vásquez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera
RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS
Lic. Silver Fernando Muiba Espinoza
TECNICO III ADMINISTRATIVO
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN BORJA -FASE(L) 2025- BENI" CÓDIGO INTERNO AEV-BN-DC-017/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA)**



FECHA : Santísima Trinidad, 27 de Junio de 2025

1. ANTECEDENTES

- ✓ **Solicitud de Autorización:** En fecha 16 de Junio de 2025, Mediante Nota Interna I-2025-17463/ AEV/DIR.BEN/AGP_NOT/Nro.0412/2024. la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera Responsable de Gestión de Proyectos, realizo la solicitud de contratación de la PRIMERA CONVOCATORIA.
- ✓ **Aprobación del DCD y autorización de inicio de proceso:** en fecha 20 de junio de 2025 el mediante nota interna I-2025-17463 con cite AEV/DIR.BEN/ACP_NOT/Nro.0180/2024, el Responsable de Contratación Directa (RDC) autorizo el inicio del proceso de contratación
- ✓ **Publicación:** El documento de Contratación Directa Fue Publicado en la página web de la agencia Estatal de Vivienda en fecha 20 de junio de 2025.
- ✓ **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** En fecha 25 de junio 2025 mediante Memorándum AEV/RCD/Nº111/2025
- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 13:00 p.m. del 26 de junio de 2025 se presentó los siguientes proponentes:



Nº	PROponentES	PRESENTACIÓN
----	-------------	--------------

		FECHA	HORA
1	Marianela Solange Eduardo Ribera	26/06/2025	10:26 am
2	Daniel Martinez Yabandire	26/06/2025	10.32 am
3	Liz Tatiana Parada Vaca	26/06/2025	11.51 am
4	Maribelcia Guaji Beyuma	26/06/2025	12.27 pm
5	Empresa Constructora & Consultoria Armovi	26/06/2025	12.42 pm
6	Katterin Marlen Rodriguez Duran	26/06/2025	12.50 pm

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD y emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas correspondiente, adjunto al presente informe.

2. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

De manera previa a la evaluación de la propuesta, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Se verificó en el SICOES si los proponentes están habilitados para participar en procesos de contratación.

Nº	PROponentES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	Marianela Solange Eduardo Ribera	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	Daniel Martinez Yabandire	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
3	Liz Tatiana Parada Vaca	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
4	Maribelcia Guaji Beyuma	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
5	Empresa Constructora & Consultoria Armovi	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
6	Katterin Marlen Rodriguez Duran	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES, se aclara que el proponente Daniel Martinez Yabandire cuenta con registro, en el SICOES, cargado en fecha 26/06/2025, por caso fortuito o de fuerza mayor, por lo tanto, se considera que puede continuar en la presente evaluación (Ver anexos).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Se verificó en el SIMCO si los proponentes están habilitados para participar en procesos de contratación.



Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	Marianela Solange Eduardo Ribera	SIN OBSERVACIONES
2	Daniel Martinez Yabandire	REGISTRO 2024 AEV-SCZ-1150 PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA -FASE(CCLIII) 2024- SANTA CRUZ
3	Liz Tatiana Parada Vaca	SIN OBSERVACIONES
4	Maribelcia Guaji Beyuma	REGISTRO 2022 AEV-BNI-470 PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN BORJA - FASE(XXXII) 2022- BENI
5	Empresa Constructora & Consultoria Armovi	SIN OBSERVACIONES
6	Katterin Marlen Rodriguez Duran	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior el proponente Liz Tatiana Parada Vaca, en el sistema SIMCO cuenta con registro como inspector en el PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA -FASE(CCLIII) 2024- SANTA CRUZ, por lo tanto, se considera que existe incumplimiento al formulario a-1 declaración jurada numeral I sub inciso K) declaro no contar con otros "contratos suscritos y en ejecución" con la AEVIVIENDA a nivel nacional, por lo tanto en alusión al numeral 5, sub numeral, 5.2 causales de descalificación son: inciso b) Incumplimiento a la declaración jurada del formulario de presentación de propuesta (FORMULARIO A-1), el proponentes Daniel Martinez Yabandire, queda descalificado, así mismo la proponente Maribelcia Guaji Beyuma cuenta con registro como inspector en el PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN BORJA -FASE(XXXII) 2022- BENI donde presenta planilla por cobrar con relación a la gestión pasada, se considera que existe incumplimiento al formulario a-1 declaración jurada numeral I sub inciso l) Declaro no tener Actas de Entrega Definitiva con cuentas pendientes por cobrar con la entidad (Planilla de Pago, Planilla de cierre, productos finales del proyecto) con anterioridad a la gestión pasada, por lo tanto la proponente Maribelcia Guaji Beyuma, queda descalificado, por otra parte revisando los registros de los demás proponentes ninguno se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO. (Ver anexos).

- c) **Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):** Se verificó que los proponentes no cuenten con otras "adjudicaciones" o "contratos suscritos en ejecución" con la AEVIVIENDA (Ver anexos)

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	Marianela Solange Eduardo Ribera	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	Daniel Martinez Yabandire	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
3	Liz Tatiana Parada Vaca	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
4	Maribelcia Guaji Beyuma	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
5	Empresa Constructora & Consultoria Armovi	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
6	Katterin Marlen Rodriguez Duran	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de





participar en procesos de contratación en el CMI (Ver anexos).

d) Verificación de empresas con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA: Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 10 de diciembre de 2024, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo, encontrándose lo siguiente (Ver anexos)

Nº	PROponentES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	Marianela Solange Eduardo Ribera	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	Daniel Martinez Yabandire	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
3	Liz Tatiana Parada Vaca	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
4	Maribelcia Guaji Beyuma	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
5	Empresa Constructora & Consultoria Armovi	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
6	Katterin Marlen Rodriguez Duran	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a calificar las propuestas según el sistema de evaluación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

Como resultado de la evaluación de propuestas

Se determina que para la siguiente etapa de evaluación los proponentes:

- **Marianela Solange Eduardo Ribera**
- **Liz Tatiana Parada Vaca**
- **Katterin Marlen Rodriguez Duran**
- **Empresa Constructora & Consultoria Armovi**

Continúan con la evaluación preliminar.

Por otra parte, el proponente:

- **Daniel Martinez Yabandire**
- **Maribelcia Guaji Beyuma**

Cuenta con observación en el sistema SIMCO.

3. EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 16 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

Formulario V- 1a EVALUACIÓN PRELIMINAR



(Para Personas naturales y Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente :

Número de Páginas de la propuesta :

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
	PRESENTÓ	Página N°		CONTINUA	DESCALIFICACION
DOCUMENTOS	SI	NO			A
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	SI		49-51	CONTINUA	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		47-48	CONTINUA	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		13-46	CONTINUA	
4. Formulario C-1. Plan de Trabajo	SI		2-12	CONTINUA	DESCALIFICA
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		1	-----	-----

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que la proponente **Marianela Solange Eduardo Ribera.** tiene la siguiente observación, el formulario C-1, no se encuentra presentada firmada, por el proponente conforme el formato establecido en el DCD considerando que todos los formularios son declaraciones juradas como lo expresa el numeral 12 del DCD "Todos los Formularios de la propuesta, solicitados en el presente documento, se constituirán en Declaraciones Juradas" y que la misma debe estar firmada, por lo tanto en alusión al numeral 5) RECHAZO Y DESCALIFICACION DE LA PROPUESTA, Inciso a) Incumpliendo u omisión en la presentación de cualquier formulario de Declaración Jurada requerido en el DCD, así como el Inciso d) Cuando la propuesta presente errores no subsanables. Numeral 6. sub numeral 6.2 inciso c) La falta de firma del Proponente o personal propuesto, según corresponda, en cualquiera de los Formularios de su Propuesta o que los formatos de estos hayan sido modificados y afecten a la información sustancial a ser evaluada, por lo mencionado la propuesta queda descalificada y no continua a la siguiente evaluación.

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO



La Paz Oficina Nacional: Calle Fernando Guachalla No. 411 esq. Av. 20 de Octubre - <https://www.aevivienda.gob.bo>
Teléfonos: (591-2) 2147767 – 2148984 – 2117569 – 2149962 – 800102373 Fax: 2148743 / DNVS :50850220
Oficinas departamentales: La Paz (2)-2125356, Potosí (2)-6120792, Santa Cruz 33114886, Cochabamba (4)-4124032,
Tarija (4)-6110978, Chuquisaca (4)-6914698, Beni 50243114, Oruro (2)-5272666, Pando 50243096

Nombre del Proponente :	<input type="text" value="Daniel Martinez Yabandire"/>
Número de Páginas de la propuesta :	<input type="text" value="58 Paginas"/>

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICACION
	SI	NO		A	
DOCUMENTOS					
6. Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	SI		3-4		DESCALIFICA
7. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		6-7	-----	
8. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		9-38		
9. Formulario C-1. Plan de Trabajo	SI		40-56		
10. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		58		

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que la proponente **Daniel Martinez Yabandire**, tiene observación en el registro SIMCO, como inspector en el PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA -FASE(CCLIII) 2024- SANTA CRUZ, el cual se encuentra en estado de gestión, en consecuencia y alusión al "numeral 5, sub numeral, 5.2 causales de descalificación son: inciso b) Incumplimiento a la declaración jurada del formulario de presentación de propuesta (FORMULARIO A-1)", el proponente Liz Tatiana Parada Vaca queda descalificado y no continua en la presente evaluación.

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	<input type="text" value="Liz Tatiana Parada Vaca"/>
Número de Páginas de la propuesta :	<input type="text" value="37 paginas"/>

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)
----------------------	------------------------------------	---



	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFIC A
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
11. Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	SI		2-3	CONTINUA	
12. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		5-7	CONTINUA	
13. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		9-18	CONTINUA	
14. Formulario C-1. Plan de Trabajo	SI		20-35		DESCALIFICA
15. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		37	-----	

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que la proponente **Liz Tatiana Parada Vaca**. Tiene la siguiente observación, el formulario C-1, no se encuentra presentada firmada, por el proponente conforme el formato establecido en el DCD considerando que todos los formularios son declaraciones juradas como lo expresa el numeral 12 del DCD "Todos los Formularios de la propuesta, solicitados en el presente documento, se constituirán en Declaraciones Juradas" y que la misma debe estar firmada, por lo tanto en alusión al numeral 5) RECHAZO Y DESCALIFICACION DE LA PROPUESTA, Inciso a) Incumpliendo u omisión en la presentación de cualquier formulario de Declaración Jurada requerido en el DCD, así como el Inciso d) Cuando la propuesta presente errores no subsanables. Numeral 6. sub numeral 6.2 inciso c) La falta de firma del Proponente o personal propuesto, según corresponda, en cualquiera de los Formularios de su Propuesta o que los formatos de estos hayan sido modificados y afecten a la información sustancial a ser evaluada, por lo mencionado la propuesta queda descalificada y no continua a la siguiente evaluación.

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente :	Maribelcia Guaji Beyuma
Número de Páginas de la propuesta :	50 paginas

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFIC A
	SI	NO		





¡Construyendo nuevos sueños!

DOCUMENTOS				
16. Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	SI		2-3	CONTINUA DESCALIFICA
17. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		5-7	-----
18. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		9-25	
19. Formulario C-1. Plan de Trabajo	SI		27-48	
20. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		50	

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que la proponente **Maribelcia Guaji Beyuma**, tiene observación en el registro SIMCO, como inspector en el PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN BORJA -FASE(XXXII) 2022- BENI, donde presenta planilla por cobrar con relación a la gestión pasada, se considera que existe incumplimiento al formulario a-1 declaración jurada numeral I sub inciso l) Declaro no tener Actas de Entrega Definitiva con cuentas pendientes por cobrar con la entidad (Planilla de Pago, Planilla de cierre, productos finales del proyecto) con anterioridad a la gestión pasada, la proponente Maribelcia Guaji Beyuma, queda descalificado y no continua en la presente evaluación.

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	Empresa Constructora & Consultoria Armovi
Número de Páginas de la propuesta :	42 paginas

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ			CONTINUA	DESCALIFIC A
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
21. Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	SI		3-4	CONTINUA	
22. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		6-11	CONTINUA	
23. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		13-23	CONTINUA	
24. Formulario C-1. Plan de Trabajo	SI		25-39		DESCALIFICA



25. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI	41-42	-----	-----
--	----	-------	-------	-------

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que la proponente **Empresa Constructora & Consultoria Armovi**. Tiene la siguiente observación, el formulario C-1, no se encuentra presentada firmada, por el proponente, conforme el formato establecido en el DCD considerando que todos los formularios son declaraciones juradas como lo expresa el numeral 12 del DCD "Todos los Formularios de la propuesta, solicitados en el presente documento, se constituirán en Declaraciones Juradas" y que la misma debe estar firmada, por lo tanto en alusión al numeral 5) RECHAZO Y DESCALIFICACION DE LA PROPUESTA, Inciso a) Incumpliendo u omisión en la presentación de cualquier formulario de Declaración Jurada requerido en el DCD, así como el Inciso d) Cuando la propuesta presente errores no subsanables. Numeral 6. sub numeral 6.2 inciso c) La falta de firma del Proponente o personal propuesto, según corresponda, en cualquiera de los Formularios de su Propuesta o que los formatos de estos hayan sido modificados y afecten a la información sustancial a ser evaluada, por lo mencionado la propuesta queda descalificada y no continua a la siguiente evaluación.

**Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR**
(Para Personas naturales y Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente :	Katterin Marlen Rodriguez Duran
Número de Páginas de la propuesta :	52 paginas

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ			CONTINUA	DESCALIFICACION
	SI	NO		A	
DOCUMENTOS					
26. Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	SI		1-2	CONTINUA	
27. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		3	CONTINUA	
28. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		4-22	CONTINUA	
29. Formulario C-1. Plan de Trabajo	SI		23-52	CONTINUA	
30. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		53	CONTINUA	





¡Construyendo nuevos sueños!

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que la proponente **Katterin Marlen Rodriguez Duran**. Presento los formularios requeridos y su propuesta cumple con lo establecido en el DCD, por lo tanto, continua.

Como resultado de la evaluación preliminar

Se determina que para la siguiente etapa de evaluación el proponente:

- **Marianela Solange Eduardo Ribera**
- **Daniel Martinez Yabandire**
- **Maribelcia Guaji Beyuma**
- **Liz Tatiana Parada Vaca**
- **Empresa Constructora & Consultoria Armovi**

NO continúan por no cumplir con lo establecido en el DCD, por otra parte, el proponente:

- **Katterin Marlen Rodriguez Duran**

Cumplen con lo establecido en el presente DCD y continúa.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRESUPUESTO FIJO

En cumplimiento con el numeral 17 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es: Por el Total, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Cumplimiento de condiciones mínimas requeridas.

**FORMULARIO V-2
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA Y OTROS ASPECTOS TÉCNICOS	PROPONENTE Katterin Marlen Rodriguez Duran	
	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto	Cumple	



Formulario	Metodología	Cumple	
	Plan de Trabajo	Cumple	
	Equipo, Vehículos y Otros	Cumple	
METODOLOGÍA		CUMPLE	
CUMPLE/NO CUMPLE		CUMPLE	

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)		PROPONENTE Katterin Marlen Rodriguez Duran
	Puntaje Asignado	Puntaje Obtenido
Criterio 1	32	32
Criterio 2	3	0
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES		35
		0

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		Katterin Marlen Rodriguez Duran
Puntaje de la Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE		35
Puntaje de las Condiciones Adicionales		32
Puntaje total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)		67

Por tanto, el proponente **Katterin Marlen Rodriguez Duran**, obtuvo un puntaje de **67** sobre 70, se considera que el proponente cumple con todas las condiciones establecidas en el DCD.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por la **Katterin Marlen Rodriguez Duran**, alcanzó un puntaje de **67** sobre **70** puntos con una experiencia amplia y suficiente, por tanto, cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.





¡Construyendo nuevos sueños!

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar a **Katterin Marlen Rodriguez Duran**, el Proceso de Contratación Directa, **"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN BORJA -FASE(L) 2025-BENI" CÓDIGO INTERNO AEV-BN-DC-017/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA)** por un monto de **BS. 69.552.51.- (Sesenta y Nueve Mil Quinientos Cincuenta y Dos con 51/100 Bolivianos)** por un plazo de ejecución de obra de **135 (CIENTO TREINTA Y CINCO) DÍAS CALENDARIOS** computables desde la orden de inicio emitida por el Fiscal del Proyecto, por haber obtenido **67 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas.

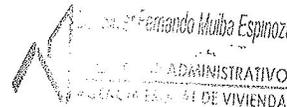
Es cuanto informamos para fines consiguientes

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera
RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS




Lic. Silver Fernando Muiba Espinoza
TECNICO III ADMINISTRATIVO



PRMV/BCZ/MACC
Cc: personal

